



INSTITUTO ESBA VILLA URQUIZA A – 1143 D.E. 15

Año: Cuarto

Asignatura: LEGISLACION LABORAL.

Tipo de Trabajo: Integrador

Condiciones para la presentación del trabajo:

- Debe entregarse al Prof. tutor como mínimo un mes antes de la fecha estipulada de examen, o respetar el calendario confirmado en la entrevista personal sobre fechas de entregas de trabajos prácticos trimestrales, para ser corregido por el/la docente a cargo de la asignatura.
- La aprobación del trabajo práctico determinará el apto para rendir la materia en la mesa examinadora la defensa del mismo. En el caso contrario, que el trabajo práctico tenga errores y/u omisiones, el alumno deberá presentarlo nuevamente con las ampliaciones o correcciones correspondientes
- De no respetar las fechas, el/la estudiante podrá presentarse en la mesa examinadora, en la cual los docentes a cargo evaluarán el trabajo práctico sin posibilidad de ampliación o corrección.
- El trabajo debe presentarse impreso, con fuente Arial 11, márgenes justificados, hoja A4, en una carpeta que conste de una carátula con los siguientes datos: asignatura, nombre y apellido del alumno, año lectivo. Por último, indicar la bibliografía utilizada.
- En la mesa examinadora, el alumno deberá defender su trabajo. Se le efectuarán preguntas y situaciones problemáticas con respecto al contenido del mismo.

Desarrollar los siguientes puntos de forma integral

- La protección jurídica del trabajador en la historia Argentina. Desarrolle.
- Período de prueba. Explique.
- Obligaciones y Derechos de las partes (empleado y empleador). Enumere.
- Según la ley 20.744, enumere y explique los distintos tipos de Contrato de trabajo.
- Evolución de las medidas de protección de los derechos de las mujeres y los niños.
- Accidentes de trabajo – Principios Generales – Responsabilidad – Mecanismos legales – Accidentes indemnizables.
- Elija un Gremio o Sindicato e investigue su historia.
- Investigue sobre el pasaje de las A.F.J.P. hasta el sistema de reparto actual.